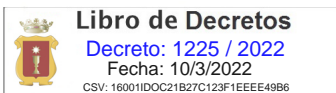




Excmo. Ayuntamiento de Cuenca



Libro de Decretos

Decreto: 1225 / 2022

Fecha: 10/3/2022

CSV: 16001DOC21B27C123F1EEEE49B6

Expte General:

DECRETO Nº: 1225 / 2022

Serie:

Cultura

## DECRETO DEL SR. CONCEJAL DE HACIENDA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO Y PATRIMONIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

En uso de las competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, de 30 de julio de 2021, y dado que este Ayuntamiento tiene prevista en su vigente presupuesto municipal aportación a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca, con C.I.F.: G-16208639, al objeto de contribuir a los gastos de gestión de esta en el presente año, puesto que este Ayuntamiento forma parte del Patronato que rige dicha Fundación, ostentando el Alcalde la presidencia de la misma,

### VENGO A RESOLVER:

1.- El abono de **DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000.-€)** a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca en concepto de **primer 50%** de la aportación municipal prevista para el **año 2022**, según figura en el vigente presupuesto municipal.

Existe consignación presupuestaria suficiente según consta en el AD núm. 220220002413.

Dicha aportación se rige por lo regulado en la base 31 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en su punto 9º, la justificación de las misma deberá ser presentada en el Ayuntamiento antes del día 20 de noviembre próximo.

2.- Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

En Cuenca a fecha de la firma electrónica.

